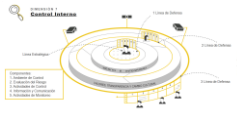


Nombre de la Entidad: Periodo Evaluado:		EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	97%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad evidencia que los componentes del Sistema de Control Interno operan de manera conjunta e integrada, al mantener una adecuada articulación entre los procesos de direccionamiento estratégico, gestión del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo, lo que favorece el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, la entidad dispone de canales de comunicación internos y externos que facilitan el flujo permanente de información entre las diferentes dependencias, las líneas de defensa y los grupos de valor, permitiendo que las políticas institucionales, los lineamientos del MPIC, los resultados del seguimiento y las decisiones adoptadas sean conocidos oportunamente y apoyen la toma de decisiones. De igual forma, se promueve una cultura de Autoridad y Autorregulación ("Triple A"), fortaleciendo la asignación de los controles por parte de los servidores públicos, quienes cuentan con información suficiente para generar sus responsabilidades, identificar oportunamente desviaciones y contribuir al mejoramiento continuo de los procesos. Adicionalmente, la entidad cuenta con mecanismos de seguimiento a las Alertas Tempranas, que permiten identificar, comunicar y atender de manera oportuna situaciones de riesgo, facilitando la interacción entre las áreas responsables y las líneas de defensa para la implementación de acciones preventivas y correctivas. En conjunto, estas evidencias indican que los componentes del Sistema de Control Interno operan de manera conjunta e integrada, asegurando información oportuna, fortaleciendo la gestión del riesgo, apoyando la toma de decisiones, y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales. El Sistema de Control Interno es efectivo para el cumplimiento de los objetivos evaluados, todo vez que cuenta con mecanismos permanentes de evaluación, seguimiento y mejora continua que permiten verificar la eficacia de los controles y la adecuada gestión de los riesgos institucionales.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad realiza una evaluación integral anual del Sistema de Control Interno con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normativa vigente, evaluando no solo el nivel de cumplimiento, sino también la efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos estratégicos, operativos y de cumplimiento. Asimismo, la Dirección de Control Interno, como tercera línea de defensa, ejecuta el Plan anual de Auditoría, mediante el cual evalúa la eficacia de los controles en las diferentes proyecciones, verifica el cumplimiento de los planes de mejoramiento y formula recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional, contribuyendo a la mejora continua y a la toma oportuna de decisiones. De igual manera, la entidad promueve una cultura de Autoridad y Autorregulación ("Triple A"), incentivando que cada dependencia evalúe periódicamente su gestión, identifique oportunidades de mejora y adopte acciones correctivas para garantizar la responsabilidad ante los controles en la primera línea de defensa. Finalmente, los resultados de las evaluaciones, auditorías y seguimientos son presentados y analizados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), instancia en la que se revisa el estado del Sistema de Control Interno, se monitorea el cumplimiento de los planes de mejoramiento y se adoptan decisiones para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos, la gestión de riesgos y el mejoramiento continuo de la entidad.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. La entidad cuenta con una institucionalidad definida dentro de su Sistema de Control Interno que fortalece la toma de decisiones frente al control mediante la articulación de las tres líneas de defensa. La Primera Línea (Dependencia de TI) administra y opera la infraestructura tecnológica, implementando los controles asociados a la gestión de las TIC; La Segunda Línea (Oficina de Planeación y Gobernanza TI) realiza el seguimiento al cumplimiento normativo, la gestión de riesgos digitales y la alineación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) con los objetivos institucionales; y la Tercera Línea (Dirección de Control Interno) evalúa de manera independiente la eficacia de los controles implementados y la contribución al logro de los objetivos institucionales. Este esquema se soporta en el vigente, los informes periódicos de seguridad digital y las actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), donde se analizan los resultados, riesgos y decisiones relacionadas con la gestión tecnológica, garantizando un control integral, la transparencia y la mejora continua de los procesos institucionales.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	Cultura de Control Institucionalizada: Se ha consolidado una apropiación profunda del MPIC y MCI, respaldada por una estructura de seguimiento altamente operativa. Las mesas de trabajo y el uso de repositorios centralizados demuestran una cultura organizacional que no solo conoce el modelo, sino que lo vive mediante la transversalidad constante de sus políticas. Gestión Documental de Vanguardia: La EPC posee una capacidad probada para soportar su gestión en evidencia documental rigurosa. La implementación efectiva de formatos técnicos (como el GD-F-284) y matrices de control para riesgos y litigios evidencia una administración ordenada, responsable y alineada con los mejores estándares de transparencia. Compromiso con la Integridad y Sostenibilidad: La entidad ha integrado exitosamente criterios de sostenibilidad (Sello de Sostenibilidad categoría Plata) y controles críticos en procesos críticos (como la vinculación y desvinculación de personal), garantizando que el ambiente de control proteja activamente los activos y la reputación institucional. Gestión Proactiva de Procesos: La Dirección de Control Interno desempeña un rol dinámico, manteniendo un seguimiento constante que asegure el cumplimiento de las metas estratégicas y permita una respuesta ágil ante los requerimientos de los entes de control. Para proyectar el sistema hacia un nivel de optimización superior, se proponen las siguientes acciones enfocadas en la evolución y refinamiento de los procesos ya exitosos: Refinamiento Técnico en Metodología SIGRP: Dado el alto nivel de gestión actual, se recomienda realizar jornadas de actualización técnica sobre la formulación de riesgos (cause-efecto). Esto permitirá que la entidad eleve la calidad de su matriz, pasando de controles de cumplimiento a modelos de mitigación predictiva de alto impacto. Actualización Dinámica de Responsabilidades: Ante los cambios organizacionales positivos que experimenta la entidad, se recomienda mantener la agilidad en la actualización de las matrices de riesgo, asegurando que la asignación de responsabilidades refleje siempre la estructura vigente para mantener la fluidez operativa. Consolidación de la Información Preventiva: En línea con la excelencia demostrada, se sugiere avanzar hacia la automatización de la consolidación de reportes institucionales. Esto permitirá que la entidad cuente con información estratégica en tiempo real, facilitando la toma de decisiones anticipada frente a los acontecimientos legales y reportes FORAID.	92%	AMBIENTE DE CONTROL: Mantener fortalezas que brinden las condiciones para el ejercicio del control interno. El Sistema de Control Interno de Empresas Públicas de Cundinamarca cuenta con el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El componente de ambiente de control se clasifica dentro de la categoría de "Mantenimiento del Control", lo que refleja que se encuentra operando y cumple con las requisitos fundamentales para su funcionamiento. Esto indica que las condiciones actuales son generalmente adecuadas, y que solo se requieren intervenciones puntuales o acciones de seguimiento orientadas a su preservación y mejora continua, siempre dentro del marco de las líneas de defensa establecidas. En comparación con la evaluación anterior, se observó un aumento en la satisfacción, pasando del 80% a 92%, lo que refleja leve avance de este componente. No obstante, EPC continúa destacando por sus fortalezas en diversos aspectos clave, tales como: - El Comité Institucional de Control Interno, como instancia de supervisión del sistema operó de manera satisfactoria durante la vigencia 2025, se actualizó la política de riesgo, se analizaron aspectos relevantes de los procesos operativos, se realizó seguimiento a la gestión financiera y evaluación de la efectividad de la estructura del control. - Se definió y realizó seguimiento periódico (mensual, trimestral y semestral) a la planeación estratégica de la entidad, plan de acción, metas del plan de desarrollo, indicadores, monitoreo de riesgos. Actividades realizadas por las 3 líneas de defensa, conforme a los roles y responsabilidades. - Dentro de las políticas y procedimientos de gestión humana, se evalúan las competencias de los servidores públicos de todos los niveles de la organización. - EPC cuenta con líneas de reportes en temas claves a la Alta dirección, a través de los diferentes comités institucionales en temas administrativos, comerciales, gestión judicial y de seguimiento financiero; adicional a las sesiones periódicas del Comité Institucional de Coordinación de Gestión y Desarrollo Institucional, durante la vigencia 2025 operaron de manera periódica y permitieron el flujo de información acorde con los niveles de autoridad y responsabilidades. Aspectos por Mejorar - Se requiere fortalecer la estrategia institucional para la gestión preventiva de las situaciones de conflictos de intereses incluyendo mecanismos de registro y seguimiento, en el marco del plan estratégico del Sistema de Control Interno, se identificó que para la vigencia 2025, no se incluyeron acciones, productos o medios para la gestión de conflictos de intereses, por lo anterior, es necesario que la dirección de gestión humana y la dirección jurídica encargada de ejercer el Control Interno Disciplinario en primera instancia como líderes de la Política de Integridad y el componente de Conflicto de Interés evalúen los mecanismos y definan las actividades, que fortalezcan el ambiente de control de la organización. - En el marco de la implementación del Programa de Transparencia y Risa Pública se recomienda desarrollar estrategias de formación y capacitación a funcionarios de áreas claves sobre la gestión de riesgos Anticorrupción, Riesgos de Integridad Pública, Lavado de Activos (LA), SARLAFT (de ser necesario). - Se recomienda la revisión de la Planificación del Área de Gestión Humana 2025, fortalecer acciones de capacitación, bienestar y desarrollo con énfasis en principios del servicio público, alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad. - Final seguimiento realizado a la gestión de FORAID, se identificaron oportunidades de mejorar para el fortalecimiento de las líneas de denuncia interna y	4%
Evaluación de riesgos	Si	97%	El análisis de los formularios MCI/MPG y de los informes de seguimiento a las matrices de riesgo evidencia un adecuado nivel de madurez en la gestión del riesgo de Empresas Públicas de Cundinamarca. La entidad mantiene una alineación efectiva entre el Plan Estratégico 2024-2028 y los objetivos de los procesos, apoyados en herramientas tecnológicas como 360EPC, que facilitan el monitoreo y la toma de decisiones. Asimismo, cuenta con una política de administración del riesgo consolidada, un mapa institucional con riesgos de gestión y corporativos, y un esquema de seguimiento periódico liderado por la Segunda Línea de Defensa y evaluado por la Tercera Línea, reflejando un resultado positivo al no registrarse materialización de riesgos durante el periodo evaluado. De igual forma, el proceso de modernización institucional evidencia capacidad de adaptación organizacional y una adecuada revisión del entorno para fortalecer la estructura de control. Finalmente, la segregación de funciones implementada en plataformas como SIGRP y SGAH contribuye a prevenir riesgos de fraude y corrupción. Con el propósito de fortalecer el componente de Evaluación del Riesgo, se recomienda redefinir los controles bajo la metodología SIGRP, orientados hacia mecanismos preventivos de validación y verificación; actualizar la asignación de responsables de los riesgos y controles derivados del proceso de reorganización institucional; fortalecer la formalización de las evidencias de control, garantizando que los soportes cuenten con las firmas y aprobaciones correspondientes; y mantener un monitoreo permanente de los indicadores de riesgo, contrastando el resultado de cero materializaciones con otras fuentes de información, como las FORAID y los resultados de auditoría, para validar la efectividad de los controles y prevenir posibles subregistros.	97%	El componente de Evaluación de Riesgos se encuentra clasificado dentro de la categoría de "Mantenimiento del Control", lo que demuestra que está implementado de manera adecuada y opera de forma eficaz. Por lo tanto, el componente requiere acciones y actividades orientadas a garantizar su continuidad y mantenimiento dentro del marco de las tres líneas de defensa. En comparación con la evaluación anterior, este componente mantiene una calificación del 97%, lo que refleja su consistencia y desempeño óptimo. Asimismo, presenta fortalezas significativas en diversos aspectos de este componente: - Fortalezas: - Responde a informes de monitoreo, seguimiento y evaluación realizados por la primera, segunda y tercera línea de defensa respecto de la gestión del riesgo. - Actualización periódica de las matrices de riesgo de gestión y corporación de acuerdo con la Guía de Administración del Riesgo versión 5 y de la Política de Administración del Riesgo. - Migra en los tiempos de reacción ante derivaciones y alertas respecto de asuntos institucionales que requieren medidas y soluciones más tempranas. - Mejora las intervenciones institucionales respecto de la gestión del control y su articulación con el Sistema de Administración del Riesgo cuando se agotan los métodos de trabajo y los operativos, o cuando se implementan nuevos sistemas de cualquier naturaleza que impacten el desarrollo normal de la gestión. - Elabora y respalda la efectividad y practicidad de la herramienta en la cual se documenta el registro de los riesgos de los procesos de tal manera que facilite el análisis del Sistema de Administración del Riesgo y se eliminen las restricciones en la edición. Al respecto, se sugiere que la herramienta se enfoque en listas desplegables amplias que permitan una selección suficiente de la información en todos los niveles de la gestión del riesgo. - Fortalecer la madurez del Sistema de Administración del Riesgo para lograr detectar cambios internos o externos que afecten las operaciones institucionales y se convierta en un instrumento del plan general de desarrollo estratégico. - Actualizar y mejorar la política de riesgo de la entidad y el Sistema para detectar derivaciones, estados de operación de los controles y su capacidad para prevenir la materialización, toda vez que pueden estar sub-registrados estos eventos. - Elaborar y mejorar la política de riesgo de la entidad, y otros documentos para integrarlos al Sistema de Administración del Riesgo. - Definir un mecanismo de medición del logro y de desempeño a través de una batería de indicadores con el cual se calculará y reportará los avances respecto de los procesos y proyectos de inversión.	0%
Actividades de control	Si	100%	*Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. (EPC) consolidó un sobresaliente nivel de madurez en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), alcanzando una calificación perfecta del 100% en la evaluación de sus componentes clave. Este logro es el resultado directo de una cultura de control plenamente arraigada y de un riguroso Sistema de Gestión Institucional donde el 100% de los procesos cuentan con su respectiva caracterización, procedimientos formalizados que aseguran la uniformidad, trazabilidad y memoria institucional de la operación. *Esta sólida administración y su firme compromiso con el valor público permitieron que la entidad fuera galardonada en el año 2025 por el ICONTEC con el Sello de Sostenibilidad en la categoría Plata, un reconocimiento de alto prestigio que avala el equilibrio de la gestión de EPC entre la eficiencia técnica, la transparencia, el impacto social y la preservación ambiental, complementados con el estricto cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Asimismo, la organización sobresale por su liderazgo en transformación digital mediante el uso estratégico de herramientas como 360EPC, Qualitas y el gestor documental, sistemas que no solo brindan la conservación de evidencias y organizan la gestión de la información, sino que potencian la toma de decisiones basada en datos reales para garantizar una administración eficiente, transparente y plenamente orientada a resultados. *Recomendaciones: Realizar un seguimiento estructurado y de apoyo al proceso de actualización de los Mapas de Riesgos (Gestión y Corrupción) que se encuentra liderando la Oficina de Planeación. Se recomienda orientar este ejercicio bajo los directrices de la última guía del DAPP, asegurando que los líderes de cada proceso identifiquen con precisión las causas raíz de sus riesgos y diseñen controles de validación preventiva. Asimismo, es clave garantizar que esta actualización se refleje de manera oportuna en la plataforma Qualitas, permitiendo que el sistema emita alertas tempranas y facilite un monitoreo dinámico y en tiempo real que blinde la operación frente a posibles desviaciones o riesgos de entorpecimiento.	88%	El componente de Actividades de Control se sitúa en la calificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras a su desarrollo, ya que opera de manera efectiva. Con respecto a la evaluación anterior aumentó la calificación de 88% a 97%, es decir, aumento su calificación en 9 puntos. Igualmente, para este componente la entidad tuvo tantas fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber: Fortalezas: - Se evidenció que la Alta Dirección realiza seguimiento y evalúa los resultados de las evaluaciones independientes con el fin de tomar acciones que permitan la mejora del Sistema de Control Interno. Así mismo, se identificó que cada una de las líneas de defensa y la estratégica tienen a cabo su rol de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de EPC. En cuanto al diseño y desarrollo de actividades de control, la entidad realizó el análisis de delegación de funciones para los riesgos; en embargo, los líderes de procesos identificaron que algunas procesos no cuentan con personal suficiente, por lo cual no se podría separar estas responsabilidades, no obstante, se decidió que se hayan definido medidas alternativas que permitan atender las restricciones en materia de segregación de funciones identificadas. Igualmente, se observó que la entidad tiene implementados controles sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías; en embargo, se evidenció que no cuenta con Declaración de Asegurabilidad (DOA) y que ha implementado parcialmente los requisitos obligatorios de la NTC-ISO/IEC 27001:2022, lo que puede generar vulnerabilidad en los sistemas de información de la entidad. Oportunidades de mejora: - Definir actividades clave para los casos en los que no es posible separar adecuadamente funciones y documentarlas. - Documentar las evaluaciones de las actualizaciones de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. - Establecer y documentar actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por MINIT y la NTC-ISO/IEC 27001:2022. - Realizar por parte de la 3era línea de defensa la evaluación independiente a la aplicación de controles por parte de los proveedores de servicios de TI.	13%

Nombre de la Entidad: Periodo Evaluado:		EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA				
		01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026				
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		97%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando (verbo y de manera integrada)? (Si/ en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad evidencia que los componentes del Sistema de Control Interno operan de manera conjunta e integrada, al mantener una adecuada articulación entre los procesos de direccionamiento estratégico, gestión del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo, lo que favorece el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, la entidad dispone de canales de comunicación internos y externos que facilitan el flujo permanente de información entre las diferentes dependencias, las líneas de defensa y los grupos de valor, permitiendo que los públicos institucionales, los integrantes del RPQS, los resultados del seguimiento y las decisiones adoptadas sean conocidos oportunamente y apoyen la toma de decisiones. De igual forma, se promueve una cultura de Autorcontrol y Autorregulación ("Triple A"), fortaleciendo la apropiación de los controles por parte de los servidores públicos, quienes cuentan con información suficiente para gestionar sus responsabilidades, identificar oportunamente desviaciones y contribuir al mejoramiento continuo de los procesos. Adicionalmente, la entidad cuenta con mecanismos de seguimiento a las Áreas Temáticas, que permiten identificar, comunicar y atender de manera oportuna situaciones de riesgo, facilitando la interacción entre las áreas responsables y las líneas de defensa para la implementación de acciones preventivas y correctivas. En conjunto, estos elementos evidencian que los componentes del Sistema de Control Interno funcionan de manera coordinada e integrada, generando información oportuna, fortaleciendo la gestión del riesgo, apoyando la toma de decisiones y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo para el cumplimiento de los objetivos evaluados, todo vez que cuenta con mecanismos permanentes de evaluación, seguimiento y mejora continua que permiten verificar la eficacia de los controles y la adecuada gestión de los riesgos institucionales. Asimismo, la Dirección de Control Interno, como tercera línea de defensa, ejecuta el Plan Anual de Auditoría, mediante el cual revisa la eficacia de los controles en las diferentes procesos, verifica el cumplimiento de los planes de mejoramiento y formula recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional, contribuyendo a la mejora continua y a la toma oportuna de decisiones. De igual manera, la entidad promueve una cultura de Autorcontrol y Autorregulación ("Triple A"), incentivando que cada dependencia evalúe periódicamente su gestión, identifique oportunidades de mejora y adopte acciones correctivas y preventivas, fortaleciendo la responsabilidad sobre los controles en la primera línea de defensa.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno que fortalece la toma de decisiones frente al control mediante la articulación de las tres líneas de defensa. La Primera Línea (Dependencia de TI) administra y opera la infraestructura tecnológica, implementando los controles asociados a la gestión de las TIC; la Segunda Línea (Oficina de Planeación y Gobierno TI) realiza el seguimiento al cumplimiento normativo, la gestión de riesgos digitales y la alineación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) con los objetivos institucionales; y la Tercera Línea (Dirección de Control Interno) evalúa de manera independiente la eficacia de los controles implementados y su contribución al logro de los objetivos institucionales. Este esquema se soporta en el PETI vigente, los informes periódicos de seguridad digital y los actos del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), donde se analizan los resultados, riesgos y decisiones relacionadas con la gestión tecnológica, garantizando un control integral, la transparencia y la mejora continua de los procesos institucionales.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance Final del componente
Información y comunicación	Si	93%	Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. (EPC) evidencia un alto nivel de madurez en el componente de Información y Comunicación, respaldado por el uso de herramientas tecnológicas como 360EPC, SAEASA (actualmente en proceso de implementación) y Power BI, las cuales fortalecen de manera integral la toma de decisiones basada en datos y el seguimiento de la gestión institucional. Este avance se ve significativamente respaldado por la implementación de controles rigurosos para la seguridad y privacidad de la información, apoyados en infraestructura tecnológica adecuada, políticas de copias de seguridad y mecanismos de recuperación que garantizan plenamente la continuidad de la operación. Asimismo, la entidad mantiene una gestión eficiente de la comunicación interna y externa, apoyada en una sólida red de canales institucionales, redes sociales, la sede electrónica y la publicación permanente de información en SICOPI II, lo que consolida el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y fortalece el relacionamiento de doble vía con los grupos de interés. Finalmente, la organización demuestra un firme compromiso con la innovación, la transparencia digital y el continuo fortalecimiento del Sistema de Control Interno. A través del aprovechamiento de herramientas que optimizan el flujo de la información, la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, EPC se proyecta como un referente de eficiencia. No obstante, para mantener y potenciar esta trayectoria de excelencia, resulta oportuno afinar la sinergia operativa entre las dependencias misionales (primera línea de defensa) y el área de Servicio al Cliente (segunda línea). El objetivo es asegurar que la agilidad en el flujo interno de respuestas acorde con proyecciones de riesgo homogéneas y las prácticas técnicas de la entidad, mitigando de manera preventiva cualquier riesgo de entorpecimiento en la atención a la ciudadanía. Recomendaciones Estratégicas y Preventivas *Optimización del Flujo y Oportunidad en RPQSD (Foco en Servicio al Cliente) Alertas Tempranas de Apoyo: Configurar en el sistema de gestión documental un esquema de alertas preventivas. Esto permitirá al área de Servicio al Cliente identificar cuellos de botella a tiempo y brindar acompañamiento proactivo a los procesos misionales antes del vencimiento de los términos legales. *Desarrollar talleres de capacitación interactiva y prácticas denominados "El camino de la respuesta ciudadana", liderados por la Oficina de Servicio al Cliente y el equipo de Control Interno. El objetivo es que las áreas técnicas (primera línea de defensa) comprendan el flujo completo desde que ingresa la solicitud hasta su firma y notificación, sensibilizándose sobre cómo su respuesta oportuna impacta directamente en el cumplimiento de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y en la imagen de la entidad. *Apropiación de herramientas y plantillas: Utilizar estas sesiones para entrenar a los funcionarios en el uso del repositorio común de plantillas modulares predefinidas y en la correcta gestión de los sistemas institucionales como Mercurio. De este modo, la capacitación no se limita a la teoría jurídica, sino que dota al personal de destrezas operativas para redactar con "Temple claro", manejar de forma ágil los tiempos de vencimiento y aplicar de manera autónoma los protocolos de alertas tempranas y escalamiento antes de incurrir en extemporaneidad. *Culminar la implementación de las políticas Antisoborno, Antifuera, SARLAI y Conflicto de Intereses, promoviendo su apropiación en toda la entidad mediante campañas	93%	El componente de Información y Comunicación se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior continua con una calificación de EPC respectivamente, es decir, mantiene su calificación. Igualmente, para este componente la entidad tiene varias fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber: Fortalezas: *En esta evaluación "Se ha identificado una debilidad generalizada en los equipos de cómputo de los usuarios finales, ya que estos se reanuda cada vez más obsoletos y su mantenimiento no cumple con los requisitos técnicos actuales." *En esta vigencia la entidad le correspondió a la compra de equipos de cómputo portátiles para cada funcionario. *Se cuenta con el proceso de actualización y publicación de los actas de información, reuniones de publicación e índices de información clasificada y revisados lo cual se evidencia al observar que la entidad cuenta con fuentes de datos (internas y externas) para la captura y procesamiento de información clave que le permite cumplir sus misiones institucionales. *La entidad se fortalece para el desarrollo de la información mediante el uso de herramientas tecnológicas, en entornos, aunque se evidencia que la implementación de actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes, la entidad no cuenta con la Declaración de Necesidad de Información (DNI) para definir la información necesaria para el cumplimiento de las misiones institucionales. *La entidad, por otra parte, en cuanto a la comunicación interna la Alta Dirección cuenta con mecanismos que permiten dar a conocer los cambios y metas estratégicas, mediante la publicación de los planes de comunicación en los canales digitales, en entornos, no se identifica algún tipo de herramienta que permita evidenciar o todo el personal comprenda su papel en la ejecución de las metas. Así mismo, no se realiza seguimiento a la medición de la percepción y satisfacción de los usuarios con el fin de implementar acciones que mejoren su experiencia. Oportunidades de mejora: *Realizar un análisis detallado de los requerimientos e indicadores tecnológicos, con el fin de generar información estratégica que sirva para optimizar el desempeño del proceso de Gestión Tecnológica y mejorar la disponibilidad de los servicios. Este análisis deberá permitir identificar oportunidades de mejora y asegurar que las decisiones estratégicas estén alineadas con los objetivos estratégicos de la organización, basándose en el entorno operativo más eficiente y adaptable. *En cuanto a la gestión de RPQS se evidencian debilidades en las respuestas oportunas a las peticiones de la entidad. Como quedó en los informes semestrales de seguimiento 2024 y 2025 que manifestaba, falta de control efectivo para prevenir incidentes o gestión de respuestas a peticiones por fuera de Saltemo conocido. Es decir, se debe fortalecer la gestión de RPQS de la entidad a nivel de todos los procesos todo vez que se evidencian aún respuestas fuera de términos en algunos procesos misionales. *En cuanto a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupo de valor, la entidad adhiere de este indicador y análisis periódico de los resultados para la mejora de los mismos correspondientes. *A corto del primer semestre de la vigencia 2025 no se cuenta por finalizado la gestión en la que corresponde a la actualización de la "Falsa de Información Documental de Declaración de Autenticidad (SDA)" y seguimiento los requisitos diligencios de la NTC-SDS/VE/27001:2022, así como el Módulo de Seguridad y Privacidad de la Información bajo los lineamientos de MITIG.	0%
Monitoreo	Si	100%	Esta herramienta tecnológica empodera a las áreas de segunda línea de defensa (como la Dirección de Planeación) permitiéndoles evaluar de manera inmediata el avance de las metas del plan estratégico y de los planes de acción. Es un modelo que facilita la toma de decisiones informada y ágil. *Liderazgo proactivo y dinámico de la Tercera Línea de Defensa: La Dirección de Control Interno ejerce su rol de manera estructurada y participativa, demostrando un nivel de cumplimiento en la ejecución de su Plan Anual de Auditorías y en la revisión periódica (cuatrimestral) de los mecanismos de riesgo. Adicionalmente, se destaca la implementación de un conograma institucional de alertas tempranas, una muy buena práctica que asegura la transparencia y previene sanciones, al garantizar que los informes de los se presenten oportunamente ante los entes de control externos. * La empresa cuenta con una cultura de supervisión contractual adecuada. El uso disciplinado de herramientas de verificación en terreno (como visitas de campo y comités de área periódicos) junto con la aplicación de formatos institucionales estandarizados (como los informes de Interventor GP-F101 y GP-F094), le garantizan a la organización una trazabilidad técnica y financiera confiable en la ejecución de sus convenios misionales. *Evaluación hacia el mejor servicio al ciudadano (RPQSD): La EPC cuenta con un monitoreo semanal riguroso y un sistema de control tecnológico establecido (Mercurio) que emite alertas automatizadas para las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias. *La gran oportunidad de fortalecimiento radica en aprovechar todo el potencial de esta infraestructura para que los líderes de procesos actúen proactivamente antes de que expiren los términos, consolidando una cultura de atención excepcional y oportuna hacia el ciudadano. Recomendaciones derivadas de las actividades de monitoreo: *Fortalecer el enfoque preventivo del monitoreo, actualizando las matrices de riesgo para que los controles se orienten a prevenir la materialización de los riesgos, con responsables, periodicidad y evidencias claramente definidas. *Mejorar el tránsito a los RPQSD, cumplimentando estrictamente el procedimiento o protocolo adoptado por la empresa.	100%	El componente de Actividades de Monitoreo se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior se mantiene con una calificación del 100% respectivamente; Igualmente, para este componente la entidad tiene tanto fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber: Fortalezas: *La Dirección de Control Interno realiza un monitoreo constante de cada requerimiento recibido y registrado por los entes de control, con el objetivo de garantizar el trámite y la respuesta oportuna durante la vigencia 2025. *Formalización y aprobación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Además, se realizó el seguimiento continuo y necesario para garantizar su correcta ejecución y alineación con los objetivos institucionales. Plan se ejecuta en un 100% de cumplimiento. *La dirección de control interno brinda orientación y asesoría a los diferentes procesos para la elaboración de planes de mejoramiento enfocados en acciones correctivas y de mejora, fundamentados en los hallazgos y recomendaciones presentados en los informes de auditoría emitidos por los entes de control externos, como auditorías internas de aseguramiento y reportes de Ley. *La entidad dispone de un protocolo establecido para la atención de los entes externos, diseñado para garantizar una interacción eficiente, transparente y oportuna. Oportunidades de mejora: *Se fundamenta para todos los procesos de la Entidad optimizar los tiempos de respuesta a los RPQS, ya que se ha identificado continuidad en el riesgo en pocos tiempos, conforme a los resultados obtenidos en las auditorías independientes realizadas al proceso. Este aspecto requiere atención inmediata para garantizar una atención más eficiente y oportuna para respuesta de manera prioritaria a los ciudadanos y entes de control. * Se ha hecho necesario que la segunda línea de defensa en cabeza de la dirección de planeación actualice los riesgos de acuerdo a la establecido en la misma versión emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública Guía de Administración de riesgos 2025 Versión 7.	0%

MARTHA LEONOR APONTE SUÁREZ
Directora de Control Interno

CAROLINA OSPINA CASTILLO
Profesionales de Apoyo CPS Dirección de control Interno

Sammy Bejarano Acosta

Profesionales de Apoyo CPS Dirección de control Interno